

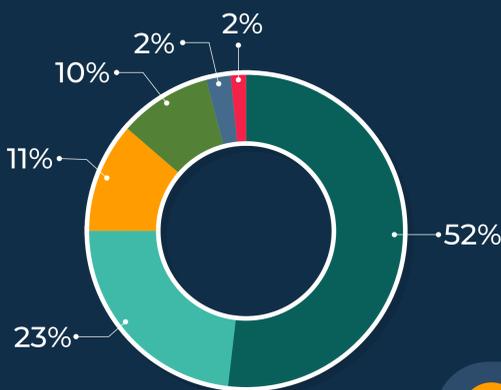
Infografía Asentamientos humanos

Movilidad sostenible



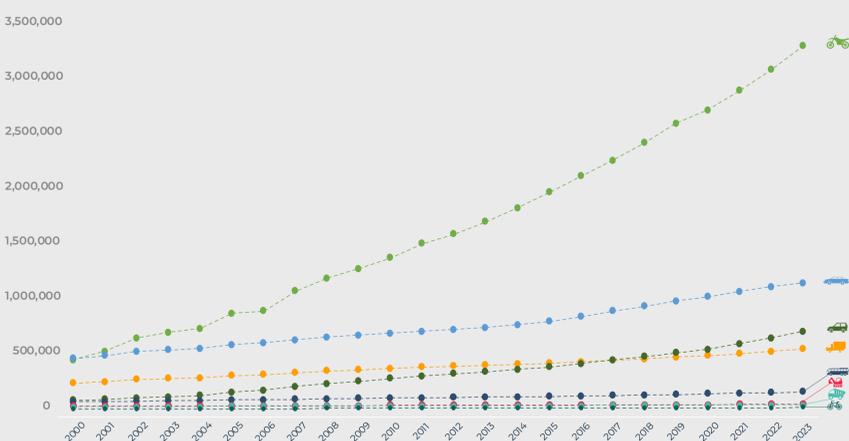
1 Promedio de parque vehicular, según tipo, 2000-2023

El impacto actual del transporte en términos de emisiones, congestión, uso de recursos y planificación urbana, se puede determinar por el parque vehicular. Del 2000 al 2023, el vehículo con mayor participación (52%) e incremento es la motocicleta, seguido de los automóviles que pueden ser tanto privados como públicos urbanos e interurbanos. A su vez, evidencia que el Jeep es un vehículo que en los años ha tenido un crecimiento notable, contrario al resto.



Cifras sujetas a rectificación. Nota: automóviles incluye privados, públicos urbanos e interurbanos. Otros incluye máquinas pesadas, volteo, remolques, ambulancias, motocargas y funebres. Fuente: Registros Administrativos, Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

2 Parque vehicular, según tipo, 2000-2023



Cifras sujetas a rectificación. Nota: automóviles incluye privados, públicos urbanos e interurbanos. Otros incluye máquinas pesadas, volteo, remolques, ambulancias, motocargas y funebres. Fuente: Registros Administrativos, Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



1,000 habitantes
443 vehículos

3 Tasa de motorización, 2022

En la República Dominicana existen 443 vehículos en uso por cada 1,000 habitantes.

Fuente: Registros Administrativos, Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

4 Porcentaje de hogares según tenencia de vehículo, 2022

En la República Dominicana, existen 56 vehículos de uso privado por cada 100 hogares.

Existen diferencias marcadas entre la zona urbana y rural. La tenencia de vehículo en la zona urbana es más del doble de la tenencia en la zona rural, con variaciones notables de acuerdo al tipo de vehículo.

Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Nacional
56.91%

Urbano
41.22%

Rural
15.69%

Motor o pasola
30.12%

Motor o pasola
39.61%

Automóvil de uso privado
26.80%

Automóvil de uso privado
17.29%

5 Usuarios transportados en el Metro y Teleférico de Santo Domingo, por días, según estaciones, 2022

El uso de Metro y Teleférico es fundamental para la movilidad sostenible dado su capacidad para ofrecer transporte eficiente, reducir el impacto ambiental y promover el desarrollo urbano. Se ilustra como en las zonas de mayor concentración poblacional, es donde se realiza el recorrido de este sistema de transporte.

Acercas del acceso en las paradas del Metro en ambas líneas, en las terminales Mamá Tingó (Villa Mella, Santo Domingo Norte) y María Montez (Km 9, Distrito Nacional) se registran más usuarios. Asimismo, la terminal Charles de Gaulle del Teleférico presenta el mayor número de usuarios.



Cifras sujetas a rectificación. Nota: los datos hacen referencia a la cantidad acumulada de usuarios del metro al periodo de referencia. Fuente: Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

6 Consumo energético sostenible del Metro y Teleférico de Santo Domingo, 2024



Los vehículos eléctricos, dependiendo del modelo, pueden consumir, en promedio, entre 15 y 20 kWh/100 km*

La eficiencia energética y la movilidad sostenible están relacionadas, ya que uno de los objetivos clave de la movilidad sostenible es minimizar el consumo de energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con el transporte. Además, permite reducir el impacto ambiental del transporte, conservar recursos, mejorar la calidad del aire, y hacer que los sistemas de transporte sean más accesibles y económicos.

Cifras sujetas a rectificación. Nota: datos hasta julio 2024. *Tomado de National Renewable Energy Laboratory. Fuente: Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

7 Entrada al país de vehículos eléctricos, 2020-2024



Del 2020 al 2024, el número de vehículos eléctricos ha ido en aumento. Para el año 2023, se registró un aumento de 60%, respecto al 2020, este factor contribuye a la salud ambiental y la reducción de las emisiones atmosféricas, como el Dióxido de Carbono (CO₂).

* Datos hasta Julio 2024. Nota: solo incluye aquellos vehículos enteramente eléctricos, no incluye los llamados híbridos. Fuente: Registros Administrativos, Dirección General de Aduanas (DGA).